



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA LISBETH GUERRA PITACUAR Cédula 00000000 (Madre), YERFERSON DAVID MERA PINCHAOY Cédula 00000000 (Padre), PERSONAS INTERESADAS DETERMINADAS E INTEDETERMINADAS Cédula 00000000 (Otro DETERMINADAS E INTEDETERMINADAS) de ANUAR ARLEY MERA GUERRA Tarjeta de Identidad 1086419872, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 3 NO 10 21 CENTRO ZONAL IPIALES BARRIO LIBERTAD SECTOR LA LAGUNA para ser notificados del contenido del Auto 26225611 proferido el día 22/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26225611

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/11/2024

Desfijar el: 25/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Nariño - Centro Zonal Ipiales
Nariño , Ipiales
Defensoría de familia

SANDRA LILIANA MARTINEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Ipiales
Nariño - Ipiales

